

Oficio número 27/2025
Asunto: El que se indica.

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización
Superior Gubernamental del Estado
P r e s e n t e.

Por este medio me permito informar a este Órgano fiscalizador de la entidad que respecto del Sistema de Evaluación en Armonización Contable (SEVAC) en su:

Apartado D.	Transparencia,
Sección D.5	Transparencia
Reactivo D.5.4	“Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet”.

El Ente público denominado Instituto de la Feria del Limón de Tecomán, no cuenta con bienes muebles e inmuebles, por lo cual no se publicó la actualización del inventario en internet, en el periodo comprendido al cuarto trimestre 2024.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.



C.P. Lorena Santos Alcaraz.
Tecomán, Colima, 13 de febrero de 2025.